

<b>Programa</b>	Gestión Integral de Áridos y Pétreos
<b>Meta del PDOT</b>	Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025 Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025

<b>Proyecto</b>	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo. Obtención de áreas de Libre Aprovechamiento para la obra Pública del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
-----------------	---

<b>Descripción del proyecto</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.	<b>Objetivos</b>
		OE1. Regular y controlar las áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo.
		OE2. Obtener áreas mineras de Libre Aprovechamiento de materiales áridos y pétreos para la obra pública en el cantón Pedro Moncayo.
		OE3. Cumplir con la normativa miner que regula la explotación de Libres Aprovechamientos para la obra pública.

### HITOS DEL PROYECTO

#### Para avance programático

Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Ejecución				
			Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha logro
1	Diseño del Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo.	5,00	Unidad	1	1,00	x	31/03/2020
2	Diseño de TDR's y gestión de los procesos contractuales	5,00	porcentaje	100	40,00	x	31/03/2020
3	Emisión de informes técnicos, previo a la autorización municipal para la explotación de materiales áridos y pétreos, de conformidad con la Ordenanza Municipal del cantón Pedro Moncayo, la cual norma dicha actividad.	10,00	porcentaje	60	1,00	x	31/03/2020
4	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	80	21,00	x	31/03/2020
5	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	10,00	porcentaje	100	27,00	x	31/03/2020
6	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del gad municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	27,00	x	31/03/2020
7	Atención a requerimientos de los señores usuarios	5,00	porcentaje	90	24,00	x	31/03/2020
8	Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción	5,00	porcentaje	100	27,00	x	31/03/2020
9	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	5,00	porcentaje	90	26,00	x	31/03/2020
10	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros.	5,00	porcentaje	100	20,00	x	31/03/2020
11	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	25,00	x	31/03/2020
12	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	5,00	porcentaje	100	50,00	x	31/03/2020
13	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	5,00	porcentaje	100	30,00	x	31/03/2020
14	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	9,00	porcentaje	100	1,00	x	31/03/2020
15	Adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	17,00	x	31/03/2020
16	Realizar análisis de laboratorio para determinar las características físico-mecánicas de los materiales existentes en las áreas mineras de Libre Aprovechamiento del GAD de Pedro Moncayo.	5,00	porcentaje	100	1,00	x	31/03/2020
17	Gestión de la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón.	5,00	porcentaje	100	30,00	x	31/03/2020
18	Informes técnicos de avance y final de gestión del proyecto	1,00	Unidad	13	3,00	x	31/03/2020

Avance financiero	Codificado		
	Inicial	Reforma	Ejecutado
GAD PM	32.000,00	-	-

<b>Nivel de avance:</b>	<b>17,94 %</b>	<b>Mes</b>	<b>Programático</b>	<b>Financiero</b>
 <p>Financiero 0</p> <p>Programático 19,87</p>		Enero	7,74	-
		Febrero	17,76	-
		Marzo	25,63	-
		Abril		-
		Mayo		-
		Junio		-
		Julio		-
		Agosto		-
		Septiembre		-
		Octubre		-
		Noviembre		-
		Diciembre		-

<b>Resumen narrativo:</b>	<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
---------------------------	-------------------------	---------------

Enero 2020	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2). En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de Ingeniería en Minas.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió a las áreas "José" - código 401800, "Las Rosas" - código 490950, "Sáenz" - código 100000415, "Espinosa" - código 100000414.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7). En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas de autorización municipal ("José" - código 401800) y se notificó oportunamente a los titulares mineros.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se recibió y se dió contestación a una solicitud para archivo y desgraficación del área "San José" - código 401132.</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de enero de 2018</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo reuniones entre el GAD-UCE para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Además se realizó el levantamiento topográfico con dron (propiedad de la UCE), en tres áreas donde se desarrollarán los proyectos.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM,</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</p>	Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos	31/01/2020
Febrero 2020	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</li> <li>2). En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se a brindado oportuna asesoría a todos los usuarios que se han acercado a la oficina para hacer sus consultas. Por otra parte, se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto, entre la Dirección de Gestión Ambiental y la UCE - FIGEMPA - Carrera de Ingeniería en Minas.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó inspección a las áreas "La Libertad", "Cadena Loza", "José", "San Francisco", "Señora Dinita", "Nuestra Señora del Rosario".</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</li> <li>7). En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se proporcionó la información necesaria a los usuarios que han averiguado sobre este tema y se ha proporcionado impresos de la normativa correspondiente.</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de enero de 2018</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo reuniones entre el GAD-UCE para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Además se realizó el levantamiento topográfico con dron (propiedad de la UCE), en tres áreas donde se desarrollarán los proyectos.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM,</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos</p>	Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos	29/02/2020

<p>Marzo 2020</p>	<p><u>Avances:</u> _____1).</p> <p>En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización.</p> <p>2). En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se a brindado oportuna asesoría a todos los usuarios que se han acercado a la oficina para hacer sus consultas. Por otra parte, se han desarrollado talleres de capacitación en conjunto, entre la Dirección de Gestión Ambiental y la UCE - FIGEMPA - Carrera de Ingeniería en Minas, en esta oportunidad, dirigidos a los moradores de comunidad de Angumba, perteneciente a la parroquia de Tabacundo.</p> <p>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó inspección a las áreas "Las Rosas" "Rojas José Roberto", "Sáenz", "José". Se realizó además los informes correspondientes para la suspensión de las actividades mineras en las áreas "Las Rosas" y "José", debido a que no han dado cumplimiento a o dispuesto en la normativa minera y a la Ordenanza Municipal de áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo.</p> <p>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación.</p> <p>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</p> <p>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento.</p> <p>7). En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD. Se comunicó oportunamente a los titulares de concesiones mineras de materiales áridos y pétreos dentro del cantón para que hasta el 31 de marzo del presente año, realicen el pago de patenes de conservación minera y regalías mineras, de acuerdo a lo dispuesto en el Ley de Minería.</p> <p>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgrificación de derechos mineros, se proporcionó la información necesaria a los usuarios que han averiguado sobre este tema y se ha</p>	<p>Frank Vargas Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/03/2020</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <p>1. Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar con la disponibilidad de vehículo que garantice el acceso a las áreas mineras, por lo menos dos días por semana.</p>			